Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

Zapatoca, 25 de febrero de 2026

INFORME FINAL
VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE PROPUESTAS

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-005- 2026

"CONTRATAR EL DISEÑO, ELABORACIÓN, IMPRESIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO Y PROMOCIONAL, JUNTO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DIGITAL DE VISUALIZACIÓN TURÍSTICA MEDIANTE EL MAPA VIRTUAL "ZAPATOCA 360", COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA Y PROMOCIÓN DEL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA, SANTANDER".

Doctor:
JESUS ANTONIO ACEVEDO SOLANO
Alcalde Municipal 2024-2027
Municipio de Zapatoca

El Comité de evaluación se permite presentar el siguiente ***INFORME DE EVALUACIÓN FINAL*** del Contrato de **Mínima Cuantía No. MC-005-2026** cuyo objeto es **"CONTRATAR EL DISEÑO, ELABORACIÓN, IMPRESIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO Y PROMOCIONAL, JUNTO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DIGITAL DE VISUALIZACIÓN TURÍSTICA MEDIANTE EL MAPA VIRTUAL "ZAPATOCA 360", COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA Y PROMOCIÓN DEL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA, SANTANDER".**

Luego de efectuado el listado de presentación de ofertas de la presente invitación en la plataforma SECOP II, el día 24 de febrero de 2026 a las 8:02 AM., y de acuerdo con lo previsto en el cronograma de actividades, se presentaron la siguientes propuesta:

PROPONENTE	FECHAY HORA	DOMICILIO
SOLUPRINT PUBLICIDAD VISUAL/ YULY JAZMÍN COLMENARES ARDILA NIT 1095511384-2	*23/02/2026 4:40 PM*	OIBA, SANTANDER

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SOLUCIONES-CONSTRUIR CTA NIT 900027748-2	23/02/2026 10:19 PM	FLORIAN SANTANDER

Siguiendo con el cronograma del proceso de selección y de conformidad con lo indicado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 al momento de verificar los valores indicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II se establece el siguiente orden de elegibilidad de conformidad con el menor precio ofertado:

ÍTEM	PROPONENTE	VALOR TOTAL OFERTADO
1	**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SOLUCIONES-CONSTRUIR CTA NIT 900027748-2**	**$ 33.950.000 COP**
2	**SOLUPRINT PUBLICIDAD VISUAL/ YULY JAZMÍN COLMENARES ARDILA NIT 1095511384-2**	**$ 35.968.633 COP**

EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA, procede a verificar la propuesta económica de menor valor (presentada por el proponente **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SOLUCIONES-CONSTRUIR CTA CON NIT 900027748-2** el cual corresponde a un valor de total de **TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE** (**$ 33.950.000 COP)** valor corregido que cumple con lo señalado en la invitación pública, referente al valor y se procede a verificar los requisitos de orden jurídico, financiero y técnico, así:

- **VERIFICACION DE REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO**

No.	CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
	PRIMERA PARTE				
1	Carta de Presentación de la Propuesta	x			Remitido por Secop II
2	Certificado vigente de constitución, existencia y representación legal. Para personas naturales: Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio.	X			Fecha expedición: 23/02/2026
3	Documento de identidad	x			Remitido por Secop II
4	Definición Situación Militar	X			Remitido por Secop II
5	Registro Único Tributario	X			Remitido por Secop II
6	Certificado de Pagos al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.	X			Remitido por Secop II
7	Documento de constitución del proponente plural			X	No aplica
8	Acta de junta de socios			X	No aplica
9	Compromiso anticorrupción y compromiso de transparencia	X			Remitido por el SECOP II
	SEGUNDA PARTE				
10	Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría)	X			Una vez verificada la página del “SIBOR” el proponente no se encuentra reportado como responsable fiscal.
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	X			Una vez verificada la página del “SIRI” el proponente no registra sanciones ni inhabilidades vigentes
12	Certificado judicial	X			Consultada la línea de antecedentes penales y requerimientos judiciales el proponente no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
13	Certificado registro nacional de medidas correctivas RNMC	X			Una vez consultada la página “RNMC” el proponente no registra multas a la fecha

No.	CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
14	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años Ley 1918 de 2018.	x			Remitido por Secop II
15	Registro de deudores alimentarios morosos – REDAM	X			ALLEGA REDAM CODIGO VERIFICACIÓN 6WF4EHLQJM
CONCLUSIÓN:					**HABILITADO**

- **PROPUESTA ECONÓMICA**

Una vez revisada la oferta económica presentada por el proponente **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SOLUCIONES-CONSTRUIR CTA CON NIT 900027748-2** la cual corresponde a un valor total de **TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (**$ **33.950.000 COP)** de
valor que cumple con lo señalado en la invitación pública, referente al valor, la descripción y cantidades.

ÍTEM	PROPONENTE	VALOR TOTAL OFERTADO
1	**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SOLUCIONES-CONSTRUIR CTA CON NIT 900027748-2**	**($ 33.950.000 COP)**

CONCLUSIÓN: CUMPLE PROPUESTA ECONOMICA

DE ORDEN TÉCNICO

CONDICIONES DE EXPERIENCIA:

RELACIONADOS CON LA EXPERIENCIA.

EXPERIENCIA ACREDITADA: **:** El Municipio de Zapatoca - solicita para la acreditación de la experiencia que el proponente acredite su experiencia mediante UN (01) contrato, ejecutado y liquidado, en el cual demuestre con certificación de los contratos y/o copia de los contratos con el acta de liquidación y/o acta de recibo final (donde se evidencia la condición de terminado y especial acreditar la experiencia en la elaboración de Mapa virtual 360 con fotografías en formato 360 grados aéreas y terrestre con puntos de interés.) expedida por entidad pública o privada, que su objeto sea SUMINISTRO, y que acredite cada uno un valor igual o mayor al 100% del

valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV Los interesados acreditarán el requisito de experiencia, adjuntando los siguientes documentos

COPIA DEL CONTRATO y COPIA DEL ACTA DE LIQUIDACION. O CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ENTIDAD CONTRATANTE

El Municipio verificará en dichos documentos la siguiente información:

- Número del contrato
- Fecha del contrato
- Partes del contrato:
  NOMBRE COMPLETO Y NIT de la entidad contratante
- NOMBRE COMPLETO Y DOCUMENTO DE IDENTIFICACION – C.C y/o NIT del contratista
- En caso de haber sido ejecutado como CONSORCIO o UNION TEMPORAL se deberá precisar el grado de participación que haya tenido el interesado con las especificaciones que corresponda.
- Objeto del contrato
- Fecha de inicio
- Fecha de terminación
- Duración en meses o días calendario escolar
- Estado del contrato en el que se pueda evidenciar si el contrato está terminado o liquidado.
- Valor total contratado
- Valor total ejecutado
- El nombre legible del funcionario que expide la certificación, denominación o nomenclatura del cargo del funcionario que expide la certificación
- Número de contacto telefónico fijo y celular.
- Dirección
- Correo electrónico de la entidad contratante.
- Cuando el proponente no anexe certificación del contrato requiere adjuntar copia del acta de liquidación.

Un Consorcio o una Unión Temporal constituyen UN PROPONENTE. Si la propuesta se presenta en Consorcio o Unión Temporal, todos sus miembros deberán diligenciar su experiencia conjuntamente en un mismo certificado.
Para contratos celebrados entre particulares deberá presentar adicionalmente las respectivas facturas y constancias de pago de conformidad con la forma de pago pactada en dichos contratos.
El Municipio de Zapatoca se reserva el derecho de verificar la información suministrada.
Se calificará a cada propuesta como HÁBIL, si el contrato presentado en la propuesta cumple con los requerimientos anteriormente expuestos.
En caso de que el contrato no cumpla con lo solicitado en el presente pliego de condiciones, se calificará la propuesta como **NO HÁBIL.**
No serán tenidos en cuenta contratos que se encuentren en ejecución.

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

PERSONAL	CANTIDAD	FORMACION
Técnicos o profesionales en medios audiovisuales	2	Técnicos o profesionales en medios audiovisuales

Acreditar como mínimo 2 personas que presten servicio como técnicos profesionales en medios audiovisuales con mínimo técnico o tecnólogo de estudio.

Para tal efecto deberá allegar y aportar con su propuesta:

- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
- Fotocopia legible de los Diplomas o actas de grado con el fin de verificar la formación académica.
- Carta de compromiso suscrita por la persona propuesta, en la cual manifieste su disposición para trabajar con el proponente en la ejecución del contrato.

No.	REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	X		CUMPLE CON LO REQUERIDO, ALLEGA CTO Y ACTA LIQUIDACION CONTRATO SAMC -001-2021 CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER
2	PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	X		CUMPLE CON LO REQUERIDO, ALLEGA HV DE SAMUEL ANTONIO GONZALEZ (TECNICO PROFESIONAL EN MEDIOS AUDIOVISUALES) CON ANEXOS SOLICITADOS ALLEGA HV DE MARJES KATHERINE ZAFRA SALAMNCA (TECNICO PROFESIONAL EN MEDIOS AUDIOVISUALES) CON ANEXOS SOLICITADOS
CONCLUSIÓN:		**HABILITADO**		

CUADRO RESUMEN DE REQUISITOS HABILITANTES			
PROPUESTA No.	1	PROPONENTE	**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SOLUCIONES-CONSTRUIR CTA NIT 900027748-2**
PROPUESTA ECONÓMICA			HABILITADO
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO			HABILITADO
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO			HABILITADO
ESTADO DEL PROPONENTE			**HABILITADO**

De acuerdo a lo anterior, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto, comunicar al proponente **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SOLUCIONES-CONSTRUIR CTA CON NIT 900027748-2** la carta de aceptación que resulte del proceso de selección de mínima cuantía – invitación pública No. MC-004-2026, cuyo objeto es: "**SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN CENTRO DE**

DETENCIÓN TRANSITORIO DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA, SANTANDER EN LA VIGENCIA 2026".la cual corresponde a un valor de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($10.000.000) IVA INCLUIDO y todos los demás costos directos, indirectos, deducciones, contribuciones, gastos, impuestos entre otros; para un plazo de ejecución de hasta el 31 de diciembre de 2026 ; por cuanto presentó la oferta económica más favorable para la Entidad y estando habilitado de acuerdo con la verificación de requisitos conforme a lo dispuesto en la invitación pública y en el Decreto 1082 de 2015

En constancia de lo anterior se firma, a los 25 días del mes de febrero de 2026.
Se firma por los encargados de la Evaluación.

YUDY GONZALEZ BARBOSA
Abogado Contratista 2026
EVALUADORA ASPECTOS JURÍDICOS

KAREN SILVANA ZAMBRANO FERNANDEZ
Secretario de Educación, Cultura, Turismo y Deporte Encargada

JAIME PALACIOS PARRA
ADMINISTRADOR PÚBLICO
CONTRATISTA 2026
REVISION ASPECTOS FINANCIEROS